

**8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida, Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Fecha: Según comunicación al efecto.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de Contratación del Hospital de Mérida.

10.- TELÉFONOS:

924 381000/924 382448.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 9 de octubre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución de 25/11/2008 (DOE n.º 234, de 02/12/2008), ANDRÉS BEJARANO BUENO.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO de 22 de octubre de 2009 sobre segunda aprobación provisional a la modificación puntual de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2009ED0793)

El Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada con fecha 21 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo de otorgar la segunda aprobación provisional a la modificación puntual de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villafranca de los Barros, según memoria técnica refundida, suscrita por la Oficina Técnica Municipal y la Secretaría General, de fecha 19 de octubre de 2009, relativa a modificación puntual de las NNSS que afecta a la zona de actuación edificatoria del ámbito de actuación del Plan Especial de Equipamiento "El Ejido" para ubicación de hospedería

Lo que de conformidad con lo establecido en el art. 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público por plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Villafranca de los Barros, a 22 de octubre de 2009. El Alcalde en funciones, Primer Tte. de Alcalde, ANDRÉS MORIANO SAAVEDRA.